Municipalidad de Cartago
SECRETARIA
Acta No 020-2024
Artículo No: Art. 16

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
RECURSOS HUMANOS
10 - 2024
Recibido:
Hora:

INFORME FINAL DE GESTIÓN MUNICIPAL

REGIDOR
MARCO ARIAS SAMUDIO

PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA

PERIODO
2020-2024

MUNICIPALIDAD
CARTAGO

Presentación

En el presente informe quien suscribe, Marco Arias Samudio Regidor Propietario de la Municipalidad de Cartago, por elección popular según los comicios electorales que se llevaron a cabo en febrero del 2020, y debidamente ratificado por el Tribunal Supremo de Elecciones, me presento a brindar en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno y la resolución N° D-1-2005-CO-DFOE, de la Contraloría General de la República, todas las gestiones y participaciones llevadas a cabo por mi persona ante el pleno del Concejo Municipal y bajo mi investidura en la función pública como regidor propietario.

Resumen Ejecutivo

Por cuatro años represente con orgullo desde el Concejo Municipal al Cantón Central, pero por sobre todo con mucho respeto, esfuerzo, dedicación y diligencia, con el fin de poder llevar a buen norte el Cartón y tratar de dar una nueva esperanza a la ciudadanía de que en figuras nuevas y ajenas a la política existe siempre la posibilidad de un mejor mañana para las presentes y futuras generaciones.

Puse mi esmero en resolver temas de importante trascendencia como la adecuada administración de los recursos municipales, el debido manejo de las contrataciones de funcionarios de la institución, el debido proceso en el manejo y desarrollo de las licitaciones, todo esto lo promoví como presidente del Concejo y desde cada una de las comisiones de las cuales formé parte.

Desarrollo municipal

A continuación hago entrega del Informe Final de Gestión Municipal para el cargo desempeñado de Regidor Municipal de la Municipalidad de Cartago durante el período 2020-2024, en representación de los once distritos que conforman el Cantón Central de Cartago.

Esto lo presento ante las directrices que deben observar los funcionarios públicos según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, publicada en La Gaceta Número 169 del 4 de septiembre de 2002.

En el informe, se dará una recapitulación de los cuatro años dentro de la función pública, cuál fue el accionar durante el periodo ya estipulado y los proyectos y avances que de ellos adquirí, mi visión dentro de este tiempo del quehacer municipal y el aprendizaje obtenido así como los beneficios que llegaron a la comunidad del Cantón Central de Cartago.

Se hará referencia de la labor municipal como regidor, con el fin de mostrar debidamente el diario trabajo realizado.

Labor sustantiva

Inicié mi labor como regidor propietario, el 1° de mayo del 2020, función que asumí con gran responsabilidad y compromiso, llevando a cabo desde el Pleno del Concejo Municipal, así como desde las Comisiones Permanentes y Especiales, todas aquellas acciones pertinentes que permitieran alcanzar los objetivos en beneficio de las y los cartagineses.

Cabe resaltar que los dos primeros años ocupé el cargo como Presidente del Concejo Municipal y a lo largo de todo el periodo formé parte de varias Comisiones Permanentes y Especiales.

Cambios en el ámbito de gestión

Durante todo el periodo de regiduría municipal adquirí una gran educación política, un tema completamente nuevo para mí. Existieron algunas situaciones que llegaron a cambiar la actividad normal de las sesiones y demás, lo anterior por el tema de la pandemia que nos obligó a la virtualidad por casi dos años, sin embargo ni este ni demás obstáculos que se presentaron, fue motivo para no brindar un trabajo comprometido con la ciudadanía del Cantón.

Autoevaluación de los procesos llevados

Considero que a pesar de las vicisitudes, se logró llegar hacia las comunidades del cantón y aportar un cambio importante, prueba de ello han sido todos los proyectos promovidos en diversas áreas como estructura vial, aportes en el ámbito deportivo, ayuda a las Juntas de Educación de escuelas y colegios, aportes en temas culturales, de salud, entre otros, alcanzando y cumpliendo grandes expectativas en esta gestión.

En lo personal logre muchas satisfacciones durante estos años de labor municipal, conocí el verdadero proceso que se debe llevar para hacer proyectos a nivel municipal, lo cual me hace un ser capaz de instruir a los ciudadanos que deseen presentar proyectos de bien social, comprendí mejor el alcance que tiene una municipalidad en el desarrollo de un cantón, me involucre con personas muy capaces que luchan a diario por el desarrollo y bienestar de las comunidades.

En el siguiente cuadro indicare las comisiones de las que formé parte durante estos cuatro años de mi gestión. Participé de una forma diligente y activa en cada una de las comisiones buscando que de manera responsable los dictámenes presentados ante el seno del Concejo Municipal estuvieran revestidos de razonabilidad y legalidad. Cabe resaltar que en los últimos dos años de gestión me desligue de la Comisión de Gobierno y Administración y la Comad y me sumé a la de Hacienda y Presupuesto en la cual le dimos seguimiento sobre todo a las partidas específicas, licitaciones y presupuestos extraordinarios y ordinarios.

COMISION	PERMANENTE/ESPECIAL	CONDICION
Mercado	Especial	Miembro
Plan Regulador	Especial	Miembro
Negociación de Convención	Especial	Miembro
Gobierno y Administración	Permanente	Miembro
Asuntos Culturales	Permanente	Miembro
Asuntos Sociales	Permanente	Miembro
Seguridad	Permanente	Miembro

Mociones suscritas de manera personal ante el Concejo Municipal.

- ✓ Moción para que dispensando el trámite de comisión se apruebe trasladar del ítem del Orden del día número; VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA, específica y únicamente el punto número uno; "Temas administrativos", para ser atendido justo previo a conocer las mociones y proposiciones del Alcalde y los Regidores.

- ✓ Moción para que se solicite respetuosamente al Honorable Concejo Municipal acuerde enviar una felicitación al Club Sport Cartaginés, equipo de fútbol de la primera división de Costa Rica, en reconocimiento especial al ser declarado Campeón del Fútbol Nacional tras ganar la Gran Final del campeonato 2021/2022. Así mismo otorgar 30 segundos de aplausos por parte de los miembros del Honorable Concejo Municipal de la Muy Noble y Leal Ciudad de Cartago.

- ✓ Moción para que con dispensa del trámite de comisión, la condecoración "Juan Vázquez de Coronado" a: el señor Fernando Carballo Jiménez por su distinguida trayectoria que representación el espíritu de trabajo y abnegación de los ciudadanos y habitantes en general de la Muy Noble y Leal Ciudad de Cartago. b) Para que dicha Condecoración sea entregada en sesión extraordinaria y la misma sea adecuada a los parámetros económicos que la administración considere pertinentes.

- ✓ Se mocionó para que se solicite respetuosamente a la Administración Municipal que convoque al Licenciado Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal, a rendir un amplio y detallado informe ante el Honorable Concejo Municipal de Cartago sobre el retraso de la entrega de los camiones recolectores de desechos sólidos ordinarios, así como la aplicación de la cláusula penal establecida en el punto número 23 del referido pliego cartelario.

- ✓ Se mocionó para, que el Honorable Concejo Municipal y la Administración Municipal, en conjunto, interpongan sus buenos oficios e influencias para realizar las gestiones pertinentes ante el INVU, con el fin de que sea donada la propiedad 244757-000, lote # 973-A de ubicación supra señalada, a la Asociación de Desarrollo Integral de Cocorí, para poder darle el mantenimiento y uso adecuados, adicionalmente de favorecer enormemente a todos vecinos del distrito con la donación de este inmueble.

- ✓ Moción, para que este Concejo Municipal solicite a la administración de la Municipalidad de Cartago, se envié a estudio la posibilidad de brindar dos pajas o medidores colectivos para extender el servicio de agua a las viviendas que forman

parte de la Asociación de vivienda la Inmaculada de Ochomogo, con cedula jurídica N°3-002-703828, en su calidad de propietaria de la finca N°255616-000, con el fin de brindar una solución en cuanto el servicio de agua potable , mientras se resuelve el tema legal existente .

Proyectos Promovidos.

- ✓ Aprobación de presupuestos para realización de proyectos a nivel comunal.
- ✓ Modificación del Reglamento para Regulación de Usos de Suelos.
- ✓ Modificación del Reglamento de Traspaso de Derechos en el Mercado Central de Cartago.
- ✓ Promover desde la Comisión Permanente de Obra Pública proyectos de construcción de obras en pro del progreso del Cantón.
- ✓ Impulsar que más comunidades se organizaran contra el Hampa, a través de los programas preventivos de la Policía Municipal.
- ✓ Enlazar cooperación con Fuerza Pública, Policías Municipales y Comisiones de Seguridad de las Municipalidades.
- ✓ Apoyo a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios inscritas en el cantón.
- ✓ Se redirigió un presupuesto que en años anteriores había sido otorgado por el Gobierno Central para que fuera asignado al Parque Metropolitano los Diques, de donde buena parte del mismo se canalizó para el proyecto del próximo museo arqueológico de Agua Caliente y así recuperar el arte indígena de nuestro cantón, tanto en piezas de barro como de oro, las cuales están almacenadas en el Museo Nacional.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

- ✓ Aprobación de Presupuestos Ordinarios y Planes Operativos Anuales.
- ✓ Aprobación de Presupuestos Extraordinarios.
- ✓ Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
- ✓ Aprobar los ajustes e incrementos salariales de los funcionarios municipales.
- ✓ Aprobar la asignación de los recursos correspondientes al Superávit.
- ✓ Autorizar las transferencias de la ley.
- ✓ Autorizar la extensión de contratos por servicios especiales contratados.

Sugerencias para el Mejoramiento.

Me parece importante a modo de sugerencia se tome con mayor consideración en el Concejo Municipal, las constantes quejas de lo engorroso que es para los ciudadanos, realizar un trámite de uso de suelo, por lo que considero se deben mejorar las políticas internas de tramitología en pro de beneficiar a los usuarios con tramites agiles transparentes, prontos y cumplidos, este cambio solo se logra con la mayoría o unanimidad de criterios en el Concejo Municipal.

Por otro lado extraordinario que el Concejo Municipal tuviera por reglamento audiencias programadas o se cambie por una Sesión extraordinaria, a los once distritos, no solo para el acercamiento con la problemática o necesidades de cada comunidad, sino con las debidas intervenciones y seguimiento de proyectos.

Para finalizar, mi sueño sería que se optimice a cada uno de los 82 Concejos Municipales a través de un proyecto de ley, para que se nombre a un Regidor propietario y su suplencia, por cada distrito, el suplente asuma las labores de los síndicos y todas las funciones que este puesto conlleva; de esta manera se optimizaría en versatilidad y eficacia el proceder de las sesiones y ni que decir de las finanzas del Estado al prescindir de los puestos de los Síndicos y sus suplencias.

Agradecimiento y conclusión

Agradezco primero que todo a Dios y al Virgen, a mi esposa a mi hija, a toda mi familia y amigos cercanos, a mi compañero y amigo Marcos Brenes Figueroa, a la secretaría del Concejo Municipal y a todos los que sumaron y me facilitaron vivir esta experiencia nueva en mi vida.

Dicha vivencia me generó cambios de visión de estos puestos de elección popular, en donde muchos de ellos gracias a Dios fueron de gratos recuerdos y pocos desfavorables. Mi percepción de estos pocos "políticos" fue la búsqueda incansable del beneficio propio y no del pueblo, demagogia, populismo, egocentrismo y una escasa participación de ideas proactivas hacia la comunidad y un increíble adoctrinamiento para aceptar que " así es la política". Me rehuso a pensar de esta forma a los cuales señalo como politiqueros y fijo mi esperanza en que las nuevas generaciones de políticos retomen los valores que hemos perdido como humanidad.

Me despido deseando los mejores éxitos a todos y la esperanza un mejor Cantón Central de Cartago, abrazo fraterno a los once distritos.

Mil gracias

Marco Arias Samudio

Regidor propietario

Partido Alianza Demócrata Cristiana

Cantón Central de Cartago